

presente la Cuenta que ascendia a
579 rs. y se acordó que por contad.^o
se despache el oportuno libramiento
y que se archive.

Sobre la abarata del se-
gundo.

Los S. S. Faranco y Martin Jofre
presentaron la Cuenta de imbercion
de la Cantidad que la M. Sociedad
habia acordado distribuir entre los
infelices que por causa de la extradi-
abarata del Sefuna en el dia 8 del pa-
sado Octubre, se habian quedado sin
Chora en que albergarse y sin tener
con que alimentar a sus hijos; de ella
aparecia haberse imbertado 3195 rs.
de los que 3000 rs. pertenecian a los
M. Sociedad, y los 195 eran donativo
del Sr. Faranco: El M. Cuerpo aprovo
estas Cuentas y acordó se colocasen
en el Archivo y se den gracias a los
S. S. de la Comision por la delicadeza
y tino con que la han desempeñado.

Conferenciandose sobre el fondo que
debia abonar los tres mil rs. repartidos
en el Socorro a estos infelices, se acordó
fuese del de Asociacion & Caridad, y si
este no tambien se abonen del de la So-
ciedad por Cuenta de lo que se le adeu-
da a aquel, para lo que se pongan
dos libramientos de 3000 rs. uno
contra el fondo de Sociedad y a favor
del de Asociacion por Cuenta de lo que